



# ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MASTER EN ABOGACÍA CELEBRADA TELEMÁTICAMENTE ENTRE LOS DÍAS 21 y 22 DE JULIO DE 2021

(Aprobada por la Comisión académica del Master en Abogacía el día 10 de septiembre de 2021)

Entre los días 21 y 22 de julio de 2021 se reúne por medios telemáticos la Comisión Académica del Master en Abogacía para tratar los asuntos que se recogen en el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA

UNICO. Acordar proponer a la Junta de Facultad, si procede, la aprobación de los proyectos docentes de las asignaturas del Master en Abogacía correspondientes al curso académico 2021/2022.

### PARTICIPANTES EN LA VOTACIÓN TELEMÁTICA: (7)

#### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

La sesión de desarrolla mediante correo electrónico de los participantes mediante el siguiente procedimiento:

- 1. Comunicación de observaciones. Desde las 10:00 horas hasta las 16:00 horas del día 21 de julio de 2021 los componentes de la Comisión Académica podrán realizar las observaciones que estimen oportunas sobre los distintos puntos del orden del día.
- 2. Confirmación de las propuestas que se someten a votación. Entre las 18:00 horas y las 20:00 del día 21 de julio de 2021, a la vista de las observaciones realizadas, se informará de si se produce algún cambio en las propuestas presentadas.
- 3. Votación. Desde las 09:00 horas hasta las 13:00 horas del día 22 de julio de 2021 los componentes de la Comisión Académica emitirán su voto (A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN) sobre cada uno de los puntos del orden del día. Importante: Se debe dejar constancia del voto emitido en cada uno de los puntos del orden del día mediante un correo electrónico enviado con copia a todos los miembros de la Comisión Académica.

## RESULTADO DE LA VOTACIÓN DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA





**DE LAS PALMAS** 

Siendo las 13'00 horas del día 22 de julio de 2021 y habiendo concluido el plazo para ejercer el derecho a voto correspondiente a la convocatoria de la Comisión Académica del Master en Abogacía a través de medios telemáticos enviada el 19 de julio de 2021, el resultado de la votación ha sido la siguiente:

UNICO. Acordar proponer a la Junta de Facultad, si procede, la aprobación de los proyectos docentes de las asignaturas del Master en Abogacía correspondientes al curso académico 2021/2022.

Se aprueba la elevación a Junta de Facultad los siguientes proyectos docentes 2021-2022 del Master en Abogacía que quedaron pendientes de aprobación en la sesión celebrada el pasado 16 de julio de 2021:

-50963. Práctica de derecho procesal civil y práctica de Derecho contencioso- administrativo

VOTOS A FAVOR: 7 / VOTOS EN CONTRA: O / ABSTENCIONES: O

-50957. Práctica de Derecho civil y práctica de Derecho mercantil

VOTOS A FAVOR: 7 / VOTOS EN CONTRA: O / ABSTENCIONES: O

Finalizada la sesión, el coordinador académico del Master, agradece el esfuerzo a todos los representantes de la Comisión Académica del Master en Abogacía que han participado en este proceso de votación.

Las Palmas de Gran Canarias, a 22 de julio de 2021

Angel Calonge Ramírez

Secretario de la Comisión Académica del Master en abogacía en la ULPGC